



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Licenciado
Edgar Ariel Aguirre Contreras
Presente.

El Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del estado, mediante acuerdo C-032/2021 emitido en sesión de fecha veinticuatro de marzo del presente año, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 57, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, determinó que quedará adscrito en su carácter de **Secretario de Acuerdo y Trámite al Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.** A partir del cinco de abril del presente año. Continuando con los efectos de su actual nombramiento interino.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, 25 de marzo de 2021.

"El respeto al derecho ajeno es la paz"

**El Presidente del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura del Estado.**


Magistrado Miguel Felipe Mery Ayup.

c.c.p. Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.
c.c.p. Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.
c.c.p. Expediente Personal.